ACTA Nº 03/2011
PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE"
con ID Nº 208.575

En la ciudad de San Lorenzo a los cinco días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, en el local del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, se reúnen las siguientes personas: Lic. Lilian Durand (Responsable de la Sub U.O.C.), C.P. María E. Florentín (en representación de la Lic. Cynthya Torres - Jefa de la Sub U.O.C.), mencionan en cuanto sigue;

1- Luego de haber agotado todas las instancias, no se pudo contar con la cantidad mínima de tres ofertas, necesarias para iniciar la apertura del llamado en la modalidad de Contratación Directa, según lo establece el Art. 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03.

2- Se hace constar que no se han presentado oferta alguna para dicho llamado.

Bajo el amparo de la Resolución DNCP Nº 805 de fecha 22 de mayo de 2009, se resuelve prorrogar la fecha de apertura del llamado "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE".

Esta acta consta de una página de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 10:00 horas.

P/A

Lic. Lilian Durand *Responsable Sub U.OC.* *Inst. Dr. Andrés Barbero*		*Lic. Cynthya Torres* *Jefa de la Sub U.O.C.* *Inst. Dr. Andrés Barbero*